

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"


**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
AÑO 2018**

Siendo las 04:10 p.m., del jueves 22 de noviembre del 2018, en la sala VIP 2 del Gobierno Regional Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria:

LISTA DE ASISTENTES

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Ing. Pedro Mendoza Guerrero	Presidente
Abog. Luis Enrique Núñez Frías	Vicepresidente
Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao	Director
Ing. Juan Estrada Espinoza	Director
Sr. Manuel Eduardo Núñez Pallela	Director
Sr. Félix Campos Herrera	Director




El Presidente, luego de verificar el quórum correspondiente dio inicio a la presente sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo. Luego, se dio lectura al acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, del 06.11.2018, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo.



DESPACHO:


- No se han recibido documentos.
- No se han emitido documentos.

INFORMES:





El Sr. Manuel Núñez Pallela, presidente de la Junta de Usuarios del Alto Piura, informó el siguiente tema:

➤ **PRESENTACIÓN CONSEJO REGIONAL**



El 13 de noviembre del presente, el Sr. Manuel Núñez Pallela se presentó en el Consejo Regional de Piura para sustentar el memorial dirigido al presidente de la República, al presidente del Consejo de Ministros, al presidente del Congreso de la República, a los congresistas por la Región Piura, al Consejo Regional y al Consejo Directivo del PEIHAP, mediante el cual solicitan se incluya en el Presupuesto General de la República 2019, los



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

recursos económicos suficientes para la ejecución del cuarto componente del Proyecto Alto Piura.

Este memorial es respaldado por las firmas del alcalde de la provincia de Morropón-Chulucanas, los alcaldes de los distritos de La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral y San Juan de Bigote, de las 10 Comisiones de Usuarios y el presidente del Frente de Defensa del Alto Piura.

Cabe señalar, que el Consejo Regional, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad el acuerdo regional, destinado a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas la asignación presupuestal del IV componente del Proyecto Alto Piura.

Asimismo, indicó que junto con el presidente del Frente de Defensa del Alto Piura, Mons. Daniel Turley, han sostenido una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, para solicitar el presupuesto necesario para iniciar los estudios del IV Componente del PEIHAP.

El Abog. Luis Núñez Frías, miembro del Consejo Directivo, informó el siguiente tema:

➤ **MEDIDA CAUTELAR**

Respecto a la medida cautelar presentada por el contratista en el 13° Juzgado Civil de Lima, de acuerdo a las normas de Arbitraje, una vez concedida la medida cautelar, el tribunal tiene 90 días para instalarse, si dentro de ese periodo no se instala el Tribunal, automáticamente se puede solicitar que se deje sin efecto la medida cautelar.

Al 17 de diciembre del presente, si no se instala el Tribunal, al día siguiente, el 18 de diciembre del presente, se presentaría el escrito solicitando se deje sin efecto la medida cautelar y automáticamente, tan luego el Juez resuelva, se estaría levantando la medida cautelar para ejecutar las cartas fianzas.

El Ing. Marco Vargas Trelles, Gerente General del PEIHAP, informó los siguientes temas:

➤ **RESOLUCIÓN DE CONTRATO**

El plazo que tenía el contratista para dejar consentida la resolución de contrato venció el 14/11/2018, sin embargo el Consorcio Obrainsa-Astaldi ha incluido una nueva petición en el arbitraje que había presentado en el mes de setiembre, donde cuestionaba una posible resolución de contrato, ahora está pidiendo que se declare nula la resolución de contrato. Se están preparando los informes técnicos y legales, en coordinación con la Procuraduría Pública Regional, para realizar la defensa respectiva.

➤ **CONSTATAción FÍSICA**

Se suspendió la actividad de constatación física de la obra, por la indisponibilidad del notario público de la provincia de Huancabamba, quien si estuvo presente en la primera fecha que se realizó la constatación física, en la segunda fecha no pudo participar por motivos de salud, por tanto se ha recurrido a la notaria de la provincia de Morropón-Chulucanas para concluir la

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

constatación física de todas las obras en superficie. De acuerdo a la disponibilidad del notario, se continuará con la constatación física de los dos frentes del túnel de trasvase.


Cabe señalar, que para continuar con la constatación física, además de la disponibilidad del notario, se debe contar con un equipo de ventilación para poder expulsar los gases acumulados en el interior del túnel desde la paralización de la obra, dado que se puede presentar un problema de contaminación o asfixia en el personal que ingrese a realizar la constatación. Estos equipos de ventilación son propiedad del contratista.

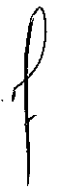
El PEIHAP ha reiterado, mediante cartas notariales, la presencia del Consorcio Obrainsa-Astaldi, porque está sellada con una malla metálica la boca de entrada y salida del túnel de trasvase, paralelamente se ha dispuesto que la Gerencia de Obras y Supervisión del PEIHAP haga requerimiento de equipos individuales de emergencia, para que la persona que ingrese al túnel pueda tener oxígeno e iluminación.


Asimismo, se están preparando los documentos pertinentes para la Fiscalía de Prevención del Delito de Huancabamba y al Juez de Paz, con la finalidad de desoldar las mallas metálicas que impiden el ingreso al túnel, para realizar la verificación de los equipos que se encuentran al interior.

Precisar, que el 14 de noviembre del presente se contó con la presencia de representantes de la Comisión de Investigación del Consejo Regional, a quienes se les explicó que es necesario contar con los equipos adecuados para ingresar al túnel y poder continuar con la constatación física.

> EX PROVEEDORES COA

 La Gerencia General del PEIHAP ha asumido un rol mediador entre el Consorcio Obrainsa-Astaldi (COA) y sus ex proveedores y ex trabajadores. Para tal fin, el PEIHAP ha convocado hasta en tres oportunidades a los representantes del COA con el objetivo de que se reúnan con este grupo de personas y puedan llegar a un acuerdo con respecto a las formas de pago y los plazos en los que el contratista pagará las acreencias.

 La primera citación se realizó en el portal de entrada del túnel (Sondorillo), a la cual no asistieron los representantes del COA. La segunda citación se convocó en las oficinas del PEIHAP, en Chulucanas, sin embargo tampoco se presentaron, mediante una carta indicaron que la seguridad no era la adecuada para sus representantes. La tercera citación se convocó para realizarla el miércoles 20 de noviembre, en la Cámara de Comercio de Piura, con las garantías respectivas, pero la reunión tampoco se pudo llevar a cabo. El representante legal del COA se comunicó vía telefónica, manifestando que había coordinado con algunos ex proveedores para que la reunión se realice en Lima.

 Los ex proveedores han aceptado esta opción y se reunirán el 28 de noviembre, en la ciudad de Lima, con el representante legal del consorcio y los representantes de Obrainsa y de Astaldi. La Gerencia General asistirá como mediador, dado que las deudas que se mantienen a los ex proveedores y ex trabajadores son de exclusiva responsabilidad del contratista.

> CARTAS FIANZA

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Se ha presentado un reclamo a la Superintendencia de Banca y Seguro, por que ante el requerimiento del PEIHAP de ejecutar la carta fianza por 27 millones de soles, el banco no responde la solicitud de la entidad, por el contrario renueva la carta fianza dos días después de su fecha de vencimiento, es decir hubieron dos días que el PEIHAP se quedó sin las garantías respectivas. Asimismo, esta situación se ha comunicado a la Procuraduría Pública Regional para que tenga en cuenta esta actuación del contratista y pueda sustentar mejor el pedido de anulación de la medida cautelar, que se ha planteado en el 13° Juzgado Civil de Lima.

> CUARTO COMPONENTE

Se expuso ante los miembros del Consejo Regional, la necesidad de iniciar los estudios de ingeniería de lo que es el IV componente del PEIHAP. Se realizó un sustento, en base a la población y áreas beneficiadas y del balance hídrico de la zona. En ese sentido, el Consejo Regional acordó solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas y a la comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República la asignación presupuestal para el ejercicio del Año Fiscal 2019, referente a la ejecución del plan de implementación del IV componente del PEIHAP, que ha sido declarada por la Ley N° 30783 de necesidad pública y preferente interés nacional.

De esta manera, el Consejo Regional de Piura respaldó la gestión que viene realizando la Junta de Usuarios del Alto Piura, con las autoridades de la zona y el PEIHAP, con respecto a lograr el financiamiento para los estudios de pre inversión de los 08 sub componentes del IV componente del Proyecto Alto Piura. En esta sesión, se contó también con la presencia del alcalde electo y del consejero electo por la provincia de Morropón-Chulucanas y del presidente de la Junta de Usuarios del Alto Piura.

PEDIDOS

Los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión, realizaron los siguientes pedidos:

1. El Abog. Luis Núñez solicitó, que un representante del Consejo Directivo del PEIHAP viaje a la ciudad de Lima para que, en calidad de testigo, participe en la reunión con los representantes del Consorcio Obrainsa-Astaldi y sus ex proveedores y ex trabajadores, programa para el miércoles 28 de noviembre del presente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Respecto al pedido del punto uno, se aprobó que un representante del Consejo Directivo del PEIHAP viaje a la ciudad de Lima para que, en calidad de testigo, participe en la reunión con los representantes del Consorcio Obrainsa-Astaldi y sus ex proveedores y ex trabajadores, programa para el miércoles 28 de noviembre del presente.

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDOS:

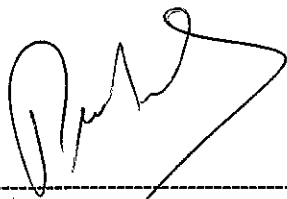
Los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Alto Piura, con la excepción del Ing. Juan Estrada Espinoza, representante del Colegio de Ingenieros-Chulucanas, adoptaron el siguiente acuerdo:

➤ **POR MAYORÍA:**

ACUERDO N° 004-2018/DIRECTORIO/PEIHAP:

Designar, al Abog. Luis Enrique Núñez Frías, como Vicepresidente del Consejo Directivo del PEIHAP, para que, en calidad de testigo, participe en la reunión con los representantes del Consorcio Obrainsa-Astaldi y sus ex proveedores y ex trabajadores, programada para el miércoles 28 de noviembre del presente, en la ciudad de Lima. Asimismo, encargar a la Gerencia General del PEIHAP realizar los trámites correspondientes, para asignar pasajes y viáticos al Vicepresidente del Consejo Directivo del PEIHAP.

Con la conformidad del caso y siendo las 05:45 p.m., se da por finalizada la presente sesión, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.



Ing. Pedro Mendoza Guerrero
Presidente del Consejo Directivo



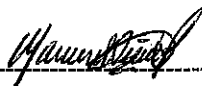
Abog. Luis Enrique Núñez Frías
Vicepresidente del Consejo Directivo



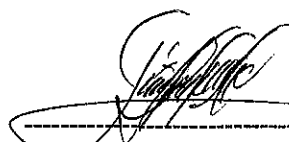
Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao
Miembro del Consejo Directivo



Ing. Juan Estrada Espinoza
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Manuel Eduardo Núñez Pallela
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Félix Campos Herrera
Miembro del Consejo Directivo